

INFORME DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

EJERCICIO 2020

AFES Salud Mental es una asociación sin ánimo de lucro, comprometida con la transparencia, la coherencia y el rigor. Cada año, la Organización se somete a diferentes evaluaciones internas y externas que permitan corroborar de manera imparcial y objetiva su buena gestión, además de comunicar de manera clara y accesible toda información relevante sobre dicha gestión en el portal de transparencia de su página web.

Se trata de un ejercicio de honestidad hacia las personas que forman y participan de la Organización, y hacia la sociedad en general, mediante el cual nos esforzamos por ofrecer la información de manera accesible, clara y comprensible, de manera que, y a consecuencia de ello, se vea reforzada la confianza que éstas tienen depositada en nuestra Entidad y buena gestión.

En cumplimiento con el artículo 12 de la normativa reguladora en materia de transparencia de carácter autonómico, la Entidad ha elaborado el presente informe anual de actuaciones en el que explica las actuaciones llevadas a cabo para facilitar la evaluación del grado de cumplimiento en materia de Transparencia por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias (en adelante Comisionado de Transparencia de Canarias).

Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias

En 2019 la Asociación AFES Salud Mental se somete por primera vez a la evaluación externa llevada a cabo por el Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias. Debido a ello, y para facilitar las labores evaluativas por parte de este Organismo, modifica la estructura de su ya existente portal web de transparencia, reordenando la información en base las instrucciones del Comisionado. Dicho portal de transparencia se mantiene en constante actualización.

Para facilitar la evaluación del ejercicio 2020, actualmente en evaluación por el Comisionado, la Asociación ha realizado las siguientes actuaciones:

1. Actualización de información de carácter anual en su página web. La página web corporativa saludmentalafes.org se mantiene en constante actualización. Cada año, y tras la aprobación de cuentas anuales y ratificación de la gestión en asamblea de asociadas, AFES Salud Mental actualiza toda aquella información sobre la gestión y el alcance de sus actuaciones, incorporando a su vez cuantos documentos sean necesarios.
2. Incorporación de la Política de Transparencia de la Asociación a la página principal del portal de transparencia de la Entidad.
3. Incorporación de cuestionario de solicitud de información en materia de transparencia y buena gestión, así como enlace al apartado de reclamaciones del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias.

4. Revisión y actualización de los apartados específicos a evaluar en el portal de transparencia como son las pestañas *institucional, organizativa, económico-financiera, contratos y convenios, ayudas y subvenciones*. Igualmente se ha incorporado información relativa a contratos menores.

5. Publicación de la memoria anual de la Entidad, que incorpora información del alcance, programas de actuación, cuentas anuales de manera clara y accesible, gestión, participación en redes, etc.

6. Políticas y códigos éticos: publicación de la política de calidad, política de transparencia y informes varios de evaluaciones externas y de carácter voluntario al que se somete la Organización, así como resultados del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias del ejercicio anterior y el presente informe.

En cualquier caso, se ha promovido la accesibilidad, incorporando documentos en diferentes formatos que faciliten su navegación, en la medida de lo posible, para dar adecuado cumplimiento con la transparencia y buena gestión de la Entidad.

Octubre 2021